

1.- CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN PREVISTA A INICIOS DE CURSO (Los subrayados).

Son contenidos pendientes de su impartición en la 3ª Evaluación:

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas.

- El movimiento.
- Movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.).
- Naturaleza vectorial de las fuerzas.
- Leyes de Newton.
- Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta.
- Ley de la gravitación universal.
- Concepto de presión.
- Principios de la hidrostática.
- Física de la atmósfera.

Bloque 5. Energía.

- Energías cinética, potencial y mecánica.
- Principio de conservación de la energía mecánica.
- Principio de conservación de la energía.
- Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor.
- Trabajo y potencia.
- Efectos del calor sobre los cuerpos.
- Máquinas térmicas.

2.- CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA 3ª EVALUACIÓN.

UNIDAD 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. UNIDAD 2. EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA. FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA INORGÁNICA. UNIDAD 3. EL ENLACE QUÍMICO.	1ª evaluación (Ya impartida)
UNIDAD 4. EL ÁTOMO DE CARBONO. UNIDAD 5. LAS REACCIONES QUÍMICAS. UNIDAD 6. LOS MOVIMIENTOS RECTILÍNEOS.	2ª evaluación
UNIDAD 7. LAS FUERZAS Y LOS CAMBIOS DE MOVIMIENTO. UNIDAD 10. TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA. UNIDAD 11. EL CALOR: UNA FORMA DE TRANSFERIR ENERGÍA. UNIDAD 9. FUERZAS EN LOS FLUIDOS. (Impartido de forma telemática durante el estado de alarma) UNIDAD 8. MOVIMIENTO CIRCULAR Y GRAVITACIÓN UNIVERSAL	3ª evaluación

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ADAPTADOS DURANTE LA TERCERA EVALUACIÓN.

Los contenidos de la tercera evaluación serán evaluados a través de la plataforma Google Classroom o mediante el uso de correos electrónicos u otras plataformas digitales alternativas, mediante la realización de tareas y ejercicios de los temas y contenidos a impartir en la tercera evaluación.

5.- CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA.

La **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones del siguiente modo:

1ª evaluación: 40 %

2ª evaluación: 40 %

3ª evaluación: 20 %

En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de la materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas.

En ningún caso se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. A la hora de realizar el cálculo de la nota final ordinaria se tomará aquella que más beneficie al alumno/a, es decir o 1ª eval 40 % + 2ª eval 40 % + 3ª eval 20 % o 1ª eval 50 % + 2ª eval 50 %.

6.- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.

Se contemplan dos opciones dependiendo de si se retoman o no las clases presenciales antes de la finalización de este curso escolar 19-20.

Si se produce la reincorporación presencial:

Mediante exámenes de recuperación correspondientes a cada evaluación.

Si no se produce la reincorporación presencial:

Mediante tareas y trabajos.

7.- CÁLCULO DE LA NOTA FINAL EXTRAORDINARIA.

Se contemplan dos opciones dependiendo de si se produce la reincorporación presencial en las fechas que la Consejería de Educación de Cantabria determine, evaluándose aquellas evaluaciones que el alumno tenga pendientes:

Si se produce la reincorporación presencial:

Mediante examen de evaluación extraordinaria. Resultado examen 80 %. Actitud y evolución del alumno durante el curso 20 %.

Si no se produce la reincorporación presencial:

Mediante tareas y trabajos.